DOCUMENTO

DA-Decreto: 08 INCOpsm.modcto 065-2023

Nº Decreto: 3714/2023, Ref. Decreto: 231019INCO_psm_modcto065 -2023

Código para validación: DEE9C-HI1S4-1CA9P

1.- Concejal de Hacienda de _003 ECONOMIA Y HACIENDA. Firmado 19/10/2023 12:20 2.- Secretaria de Area de Secretaría General. Doy fe 19/10/2023 13:39

FIRMADO 19/10/2023 13:39





INCOpsm.modcto065-2023

Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el Director de Economía y Planificación Presupuestaria y del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos firmada electrónicamente el 18 de octubre de 2023, así como el informe del Interventor acctal. firmado electrónicamente el 19 de octubre de 2023, he resuelto:

1) Aprobar la modificación de crédito 065/23/TC/50, por transferencias de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias, dentro del "Área de Gasto 9"

GASTOS	,	CRÉDITO	MODIFIC.	CTO.DEFINITIVO	MODIFIC	ACIONES	CRÉDITO
CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	DEFINITIVO
004.9200.224.00	PRIMAS DE SEGUROS CENTRALIZADAS	45.000,00	0,00	45.000,00	80.000,00		125.000,00
002.9320.227.99	CONTRATACIÓN OTROS TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMP. O PROFES ARRENDAMIENTOS DE	475.000,00	9.000,79	484.000,79		68.000,00	416.000,79
003.9203.204.00	MATERIAL DE TRANSPORTE	5.000,00	0,00	5.000,00		5.000,00	0,00
003.9203.221.04	SUMINISTRO DE VESTUARIO	5.000,00	1.159,54	6.159,54		900,00	5.259,54
003.9203.221.99	OTROS SUMINISTROS	5.000,00	2.239,23	7.239,23		2.000,00	5.239,23
003.9203.230.20	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	3.000,00	0,00	3.000,00		2.000,00	1.000,00
004.9120.480.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES	77.400,00		77.400,00		2.100,00	75.300,00
	TOTALES	615.400,00	12.399,56	627.799,56	80.000,00	80.000,00	627.799,56

INGRESOS	ECONÓMICA	PREVISIÓN	MODIFIC.	PREV.DEFINITIVA	MODIFICACIONES		PREVISIÓN
CÓDIGO		INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	DEFINITIVA
	TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 3494/2023 de 2 de octubre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO

Doy fe

DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,

La Secretaria General

Fdo. Diego López Del Hierro

Fdo. Mª Celia Alcalá Gómez

impresa del documento electrónico (Ref. 2760227 DEE9C-H1154-1CA9P 9D8BE20CC553C4A3CC6891DC7E1B71F3CA457351) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de somprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos do